

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 16-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de FEBRERO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto la intensa actividad programada por el Consejo de la Magistratura para los próximos meses, en el marco de la de la Ley N° IV-0086-2021 “LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS” y de la importante Reforma Judicial que como Política de Estado ha adoptado la Provincia de San Luis, a partir de la cual se han promulgado las Leyes N° VI-0152-2021 “CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”, N° IV-1052-2021 “LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO” y N° VI-1053-2021 “CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS”.

Que, de acuerdo al estado actual de ejecución de las partidas presupuestarias, resulta necesario efectuar la modificación presupuestaria correspondiente, a efectos de atender oportunamente las necesidades y requerimientos que surjan como consecuencia de la mencionada actividad.

Teniendo en cuenta lo previsto en el inciso 8 del artículo 214 y en artículo 218 de la Constitución de la Provincia de San Luis, y lo dispuesto en Acuerdo 391/2020.

Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a efectuar las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2023 que se detallan a continuación:

a) Disminuir Gastos

Programa 22: Selección y Nombramiento de Magistrados

INCISO

MONTO

22	3 Servicio no Personales	\$	1.000.000,00.-
----	--------------------------	----	----------------

b) Incrementar Gastos

Programa 22: Selección y Nombramiento de Magistrados

	<u>INCISO</u>		<u>MONTO</u>
22	2 Bienes de Consumo	\$	1.000.000,00.-

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE